

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

### **6811 Modificación de las tarifas de suministro de agua potable y alcantarillado.**

La resolución de fecha 16 enero de 2015, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, determina el nuevo precio del agua de la Mancomunidad de Canales del Taibilla en 0,6905 €/m<sup>3</sup> que, a partir del 1 de junio de 2015, será de aplicación a los municipios y entidades abastecidas. En consecuencia, y por aplicación de la fórmula polinómica prevista en la correspondiente Ordenanza Fiscal, para la revisión automática de aquellas por incremento del precio del agua de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, es por lo que se publica las nuevas tarifas del Ayuntamiento de Albudeite a los efectos de su entrada en vigor a partir del 1 de junio de 2015 y que son las siguientes:

#### A) NUEVAS TARIFAS: AGUA POTABLE.

Usos domésticos:

##### **Euros/m<sup>3</sup>**

Hasta 10 m <sup>3</sup> .....	1,009355
De 10 a 20 m <sup>3</sup> .....	1,127330
De 20 a 40 m <sup>3</sup> .....	1,284634
Mas de 41 m <sup>3</sup> .....	1,625454
Cuota del servicio.....	6,881955/bim

Uso Comunidades

##### **Euros/m<sup>3</sup>**

Cuota de consumo

Hasta 50 m <sup>3</sup> .....	1,310850
De 50 a 100 m <sup>3</sup> .....	1,638562
Mas 100 m <sup>3</sup> .....	1,940056

Cuota de servicio:

Hasta 50 m <sup>3</sup> .....	15,730186
De 50 a 100 m <sup>3</sup> .....	30,149523
Mas 100 m <sup>3</sup> .....	45,879714



B) NUEVAS TARIFAS ALCANTARILLADO.

- Uso doméstico **Euros/m<sup>3</sup>**
  
- Cuota de consumo:
  - De 0 m<sup>3</sup> en adelante..... 0,073687 €/m<sup>3</sup>
- Cuota de servicio:
  - Todos..... 0,921078 €/ab/bim
  
- Uso no doméstico **Euros/m<sup>3</sup>**
- Cuota de consumo:
  - De 0 m<sup>3</sup> en adelante..... 0,110527 €/m<sup>3</sup>
- Cuota de servicio:
  - Todos..... 0,921078 €/bim

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albudeite, 27 de mayo de 2015.—El Alcalde Presidente, por Resolución de la Alcaldía de delegación de funciones 31-10-2011 (BORM n.º 272 de 25/11/2011), el Teniente de Alcalde, Jesús García Martínez.